



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

San Ignacio, 23 de Febrero de 2024.

**OFICIO MULTIPLE N° 002 – 2024/GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/OA/UPER.**

Directores de la I.E N°:16476- Huacóra, 16460-José Carlos Mariátegui, 16512-Almirante Miguel Grau, 16458, 16531-Nuestro Señor De Los Milagros, 16641-Pedro Paulet, 16474 San Juan, 16498-Túpac Amaru II.

**ASUNTO: COMUNICA BOLSAS HORA NO ADJUDICADAS PARA SER COBERTURA MEDIANTE MODALIDAD DE CONTRATACION POR SITUACION DIFERENCIADA.**

**REF : MEMORANDO N° 0162-2024/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI/D**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, a nombre de la Unidad Personal de la sede, asimismo en atención al documento en referencia, comunicarle que las bolsa de horas según relación adjunta perteneciente a su IE, **luego de la etapa PUN no han sido coberturadas, corresponde que su representada vía acta de acuerdos conjuntamente con el conej**, en aplicación del numeral 27.2 inc a) sub numeral a.1) y numeral b) del DSN°20-2023.MINEDU, efectúen la propuesta, debiendo para tal efecto los **docentes cumplir con el perfil del anexo 06 de la referida norma, debiendo adjuntar la hoja de vida documentada y los anexos: 8,9,10,11,12,19 de la norma debidamente llenados y firmados**, hasta el día **27-02-2024 a horas 3pm**, asimismo resolución IE-reconocimiento CONEI, a fin de proceder a evaluar los requisitos correspondientes. Se adjunta cuadros de bolsa de horas vacantes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL SAN IGNACIO

*Abg. Nestor R. Guerrero Garcia*  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
DE PERSONAL

NRGG/UPER  
YEKA/SEC  
ARCHIVO